



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 50, fecha: lunes, 13 de Marzo de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FUENTELENCINA

ANUNCIO LICITACION BAR RESTAURANTE PUB EN FUENTELENCINA

692

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha , por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato administrativo especial para la explotación del servicio de bar en un edificio público, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a. Organismo: Ayuntamiento de Fuentelencina
 - b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
 - c. Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia. Dependencias Municipales
 2. Domicilio. Pza Mayor, 1
 3. Localidad y código postal. 19144
 4. Teléfono. 949 28 42 01
 5. Telefax. 949 28 44 02
 6. Correo electrónico. ayuntamiento@fuentelencina.com
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante. fuentelencina.sedelectronica.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información. Hasta el ultimo día de presentacion de proposiciones.



- d. Número de expediente: 45/2017.
2. Objeto del Contrato:
- a. Tipo. Administrativo Especial de servicios
 - b. Descripción: Explotación del Bar Restaurante Pub sito en Calle Mediodía.
 - c. División por lotes y número de lotes/número de unidades: no.
 - d. Lugar de ejecución/entrega:
 - 1. Domicilio. Pza Mediodía, 2
 - 2. Localidad y código postal. Fuentelencina (Guadalajara)
 - e. Plazo de ejecución/entrega: 1 año
 - f. Admisión de prórroga. SI (máximo 6 años)
 - g. Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso). No
 - h. Sistema dinámico de adquisición (en su caso). No
 - i. CPV (Referencia de Nomenclatura): 55000000-0.
3. Tramitación y procedimiento:
- a. Tramitación: ORDINARIA.
 - b. Procedimiento: Contrato Administrativo Especial para la Explotación del Servicio de Bar Restaurante Pub en un Edificio Público, por Procedimiento Abierto, Oferta Económicamente más Ventajosa, Varios Criterios de Adjudicación.
 - c. Subasta electrónica. No
 - d. Criterios de adjudicación: Los establecidos en la cláusula séptima del Pliego de cláusulas administrativas
4. Valor estimado del contrato: 14.400 euros.
5. Presupuesto base de licitación: 200 euros/mes (mínimo)
- a. Importe neto: 2400 euros. Importe total: 2400 euros/año mínimo
6. Garantías exigidas.:
- Provisional (importe): No
- Definitiva : 3.000.-€
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a. Fecha límite de presentación: . Veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.P. de Guadalajara
 - b. Modalidad de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento, Plaza Mayor, 1 CP 19144 Fuentelencina (Guadalajara), en horario de atención al público (de 09:00 a 14:00), dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara y se podrá presentar a través de sede electrónica: Fuentelencina.sedelectronica.es
Las proposiciones también podrán presentarse por correo en virtud de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
 - c. Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia. Registro de Entrada del Ayuntamiento de Fuentelencina
 - 2. Domicilio. Pza Mayor, 1



3. Localidad y código postal. Fuentelencina 19144
4. Dirección electrónica: fuentelencina.sedelectronica.es
8. Apertura de ofertas: La Mesa de Contratación se constituirá el primer miércoles hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las trece horas.
9. Gastos de Publicidad: no.

En Fuentelencina, a 7 de marzo de 2017. Alcalde, Fdo. : Santos López Tabernero.